

D. Pedro Gomez En la Villa de Molina en las dias del mes de Mayo
de mil seiscientos cinquenta y siete para dha Justificac
cion dho Ministro conparecia a Pedro Ga
mez Verino de esta dha Villa de quien se
moveron dho tenor Alcalde de Huesca Perri
to Jurando ^{en} Dios nro. señor y avara se
nal de cruz que hizo como si requiere
ofensas de ribera, y siendo preguntado
de q. el menor del auto de denuncia q.
vaya causera. Dijo que se puede decir
es que el fono Lorada de esta Demanda
conos monios de abarria al vestigo segando
en la huerra de esta Villa en el pago de la
Huerra de Arriba, vio como Pedro conre
ras Verino de esta dha Villa, fue a la paga
y se fue a arreglar unas bancas de Barro
cho que tiene en dho pago, y como fies en
agua q. el barrial, y en persona arreglar dho
sus bancas, y auerndole falsado el agua
fue, y cargo mas agua q. dha Barrial, de
suerte que fueran a la jorcion de dha
agua que cargo que salto por enriada
en que xeros de dha Barrial y con cargo
unos bancas con tra de los rios de dha
dha Piqueras y otros de Barriocho de Do
go Gomez, y la Bueda que para go de la
Pago de guerra apuense, que en la guerra
se puede decir como el conre de dha
Pago que en la verdad lo cargo el dha
nro. que dha dha que en dha de nro
representa go como, no firmo q. dexo na
La un firma sum =

Pierraz

Pedro Linas de Leon

